

**1ª CONVOCATORIA CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO HORIZONTAL \*-  
PLAN DE FORMACIÓN CORPORATIVA, IAAP 2025**

**\* SE HA AMPLIADO EL ÁMBITO DE LOS CURSOS A LAS DELEGACIONES TERRITORIALES.**

**APARTADO 1.- CURSOS CONVOCADOS Y REQUISITOS PARTICIPACIÓN**

El Plan de Formación para el año 2025 del Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA número 1, de 2 de enero de 2025), ha programado la realización de los siguientes cursos dentro del Programa de Perfeccionamiento Horizontal, bajo la modalidad de formación semipresencial.

El objetivo del Programa está directamente relacionado con la adaptación permanente de la persona al puesto de trabajo que se desempeña y a las estrategias de la organización. Por ello, es muy importante que las personas propuestas como participantes, desempeñen tareas directamente relacionadas con la materia de los cursos reseñados en la presente convocatoria.

**1.1 Personas destinatarias:**

Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía (personal funcionario y laboral del VI Convenio).

- Las personas solicitantes deben cumplir el perfil indicado en la ficha del curso.
- Con la solicitud la persona se compromete a la realización de la acción formativa.
- La información sobre el régimen académico aplicable a estos cursos se desarrolla en el apartado 4.2 de la *Resolución de 23 de diciembre de 2024, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba el Plan de Formación Corporativa para 2025.*

**1.2 Cursos que se convocan:**

CLAVE	CURSO	HORAS	FECHAS	PLAZAS	ÁREA FUNCIONAL	MODALIDAD
PF25PF-PHS6	Herramientas informáticas para el seguimiento del presupuesto	25	04/03-11/04	40	0010, 0020, 0110, 0120	Semipresencial
PF25PF-PHS23	Herramientas informáticas para la modificación del presupuesto	50	31/03-12/06	40	0010, 0020, 0110, 0120	Semipresencial

**APARTADO 2.- TRAMITACIÓN**

Toda persona interesada y que cumpla el perfil destinatario debe contactar con su **Servicio de Personal** para formalizar su solicitud. Son los Servicios de Personal quienes presentan las propuestas de alumnado al IAAP.

El plazo de solicitud permanecerá abierto del 11 de febrero al 20 de febrero de 2025.

En la selección de las personas participantes se tendrá en cuenta la adecuación de los perfiles propuestos al curso en cuestión, la disponibilidad de plazas y la priorización realizada por la unidad que propone al alumnado.

Sevilla, a 12 de febrero de 2025  
EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN